

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado, el día dieciocho de diciembre de dos mil catorce en el HOSPITAL "VIRGEN DE LA ARRIXACA", sito en [REDACTED], El Palmar, Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Medicina Nuclear cuya última autorización de modificación MO-8 fue concedida por la Consejería de Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Murcia con fecha 1 de octubre de 2014.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe de Servicio de Radiofísica, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica. Así mismo asistieron a la Inspección D. [REDACTED] del Servicio de Radiofísica, D^a [REDACTED], Jefa del Servicio de Medicina Nuclear y D. [REDACTED], Jefe de Radiofarmacia.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la ramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta del conjunto [REDACTED] situado en edificio independiente, que no ha sufrido modificaciones con respecto a la inspección con referencia CSN/AIN/31/IRA-0443/2009, de 8 de septiembre de 2011. _____
- El titular manifiesta que de las tres gammacámaras existentes en la instalación, la nº 2, modelo [REDACTED] nº NE 2099SMV1, se usa muy poco pero en el momento de la inspección está en servicio tras haber sido revisada, y con informe favorable de empresa autorizada, en el verano último. La nº 1 está en parada por mantenimiento periódico. _____



- Tanto la zona de radiofarmacia, como el laboratorio de RIA y sus dependencias anexas, no han sufrido modificaciones, manteniendo la clasificación de zonas y el uso de las mismas, registradas en inspecciones anteriores. La zona se encuentra separada de otras zonas del hospital y que los suelos y las superficies de trabajo están acondicionadas para su fácil descontaminación. _____

- Que disponen adicionalmente de dos detectores de contaminación portátiles y un detector de contaminación fijo tipo "pies y manos" con sonda anexa para medir contaminación por todo el cuerpo, en la entrada de "zona limpia", averiado. Los detectores fijos de pies y manos siguen sin funcionar. _____

Se verifica la disposición de dos detectores fijos marca _____, modelo _____ con nºs de serie: 281777 y 281741 adquiridos en julio de 2011. _____

- Se verifica la existencia del programa de calibración de detectores para el año 2015, que se exhibe a la Inspección. _____
- Se comprueba la calibración del detector _____ modelo _____, n/s 366 realizada en octubre de 2011. _____

La gammateca dispone de acceso controlado por cerradura _____. _____

Se verifica la instalación de dosímetros de área tanto en zona personal administrativo del PET, como en el pasillo de acceso al almacén general de residuos. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- En el momento de la instalación el PET-TAC, se encuentra sin pacientes, siendo la última práctica realizada hacía hora y media. Se realizan las siguientes lecturas:
 - o Junto a sala de inyectados, fondo. _____
 - o Sobre la camilla del PET: fondo. _____
 - o Junto a la poyata de de preparación de F18: 7 $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - o Junto contenedor de residuos: cerrado: fondo. _____
 - o En la sala de almacenamiento provisional de residuos: 0,80 $\mu\text{Sv/h}$. ____
- En los puestos de control de las gammacámaras 2 y 3, con pacientes, se registra una tasa de dosis de fondo y 0,225 $\mu\text{Sv/h}$ respectivamente. _____
- En el centro de la sala de espera de pacientes inyectados: 18 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- En el laboratorio preparación de fármacos: radiación de fondo en la sala. _____

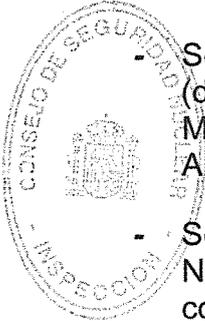
- En la sala de marcaje, fondo en todos sus elementos de trabajo. _____
- Almacén de residuos: pasillo de acceso: 0,28 $\mu\text{Sv/h}$; sala almacén: 2,4 $\mu\text{Sv/h}$; en la cara exterior: 0,127 $\mu\text{Sv/h}$. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se aportó relación de todo el personal sujeto a control dosimétrico, destacándose la existencia de 16 operadores y cuatro supervisores con licencias vigentes _____
- Se exhibe relación de la clasificación del personal trabajador expuesto en la que constan 10 tipo A y 25 tipo B. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de los diarios de Operación de Medicina Nuclear que son: Radiofarmacia (donde se anotan las entradas de radiofármacos y la generación de residuos), Movimientos de I 125, Pet-Tac, 3 de Gammacámaras, Tratamientos Metabólicos y Almacén de residuos. Sobre ellos sella la Inspección. _____
- Se exhibe a la Inspección el certificado de fabricación de las fuentes encapsuladas de Na-22 y protocolo de control de hermeticidad por frotis de la fuente de CS-137, así como los controles mensuales de contaminación realizados hasta diciembre de 2014, con resultados dentro de lo admisible. _____
- La instalación exhibe el sistema controlado de gestión y almacenamiento de residuos radiactivos. _____
- Se verifica la emisión del informe anual correspondiente al año 2013. _____
- Se verifican los registros dosimétricos correspondientes a 39 dosímetros de solapa y 10 de muñeca referidos al mes de octubre de 2013, realizado por e _____ y 9 dosímetros de anillo leídos por _____ correspondientes a octubre de 2014, sin valores a destacar. _____
- Se exhibe a la inspección el control de vertidos de residuos líquidos, habiendo sido los tres últimos realizados los días 13/8/2013, 29/1/2014 y 14/7/2014 de unos 3.200 litros cada vez. _____
- Se exhibe a la Inspección contrato de mantenimiento del sistema de vertido, de julio de 2014. _____
- Se justifica la formación dada a trabajadores expuestos el 12/12/2014. _____





DESVIACIONES:

- No se dispone de la actualización de la vigilancia médica sanitaria realizada en los últimos 12 meses, de todos los trabajadores expuestos clasificados como A. _____
- El Diario de Operaciones de Medicina Nuclear, aparece como supervisor responsable, doctoras sin licencia de supervisor de instalaciones radiactivas. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 23 de diciembre de 2014.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

[Redacted signature area]

Edo

[Redacted signature area]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA de El Palmar, Murcia** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.